

Características	BID 1: (Banco Interamericano de Desarrollo)	IRIF 2: (Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento)	BCE 3: (Banco Centroamericano de Integración Económica)	JICA 4: (Agencia de Cooperación Internacional del Japón)	CAF 5: (Banco de Desarrollo para América Latina)	BEI 6: (Banco Europeo de Inversiones)	KfW 7: (Kreditanstalt für Wiederaufbau)	EXIMBANK 8: (Banco Exportaciones e Importaciones de China) Préstamo Comercial	EXIMBANK 9: (Banco Exportaciones e Importaciones de China) Préstamo Comercial
Sectores a financiar	Agricultura y desarrollo rural, educación, salud, modernización del Estado, desarrollo urbano y vivienda, turismo sostenible, agua y saneamiento, energía, industria y comercio, información y comunicaciones, control, transporte, inversión social, medio ambiente y desastres naturales, empresas privadas y desarrollo de PYMES	Agricultura, pesca y silvicultura, educación, energía y minería, finanzas, industria y comercio, información y comunicaciones, transporte, abastecimiento de agua, saneamiento y protección contra inundaciones	Desarrollo Humano e Infraestructura Social, Infraestructura productiva, energía, desarrollo rural y medio ambiente, interacción financiera y finanzas para el desarrollo, servicios para la competitividad	Medidas para el cambio climático; Diversidad, educación ambiental, saneamiento - Fomento, sector industrial: PYMES, Innovación, Tecnología, Infraestructura física y sectores vulnerable	Energía, biodiversidad y servicios ecosistémicos - Fomento, sector industrial: PYMES, Innovación, Inclusivo e infraestructura física y logística.	Innovación y habilidades, clima y ambiente, infraestructura, PYMES	Protección clima y medio ambiente, salud, agua y saneamiento, energía, educación	Infraestructura e industria, dirigido hacia sector energético, transporte, telecomunicaciones.	
Monedas	Dólares de EE.UU., yenes, euro y francos suizos, o una combinación de estos.	Dólares de EE.UU., el euro, el yen japonés y libra esterlina	Dólares de EE.UU.	Yenes	Dólares de EE.UU.	Dólares de EE.UU.	Euros Dólares de EE.UU.	Yuanes	Dólares de EE.UU.
Periodo de gracia	5 años	6 años	5 años	10 años	5 años	5 años	5 años		5 años
Periodo de desembolso	5 años	6 años	5 años	10 años	5 años	5 años	5 años		4 años
Periodo de amortización	20 años	27,5 años	20 años	Hasta 40 años	Superior a 12 años	20 años	15 años		15 años
Tasa de interés anual	La tasa de interés está basada en la SOFR más un margen variable de fondo y el margen variable de préstamo del BID. A manera de referencia la tasa de interés vigente sería SOFR (4,90%) + margen variable de fondo (0,41%) + margen variable de préstamo BID (0,85%) = 6,16%.	El Préstamo flexible está referenciado a la tasa SOFR más un margen variable. A manera de referencia la tasa de interés vigente es SOFR (4,91%) + margen variable de préstamo BID = 6,40%.	Para los nuevos créditos la tasa de interés está basada en la Term SOFR a seis meses más un margen fijo. A manera de referencia, los préstamos con garantía soberana la tasa de interés vigente es Term SOFR a 6 m (5,45%) + margen fijo (2,51%) = 7,96% y los préstamos sin garantía soberana la tasa de interés es la Term SOFR a 6 m (5,45%) + margen fijo (4,74%) = 10,19%.	Condición general: Largo plazo (40 años): Tasa variable - TORF + 30bp, no ofrecen tasa fija. Opción standard (30 años): Tasa variable - TORF + 110bp y, tasa fija en 2,30%. Condición preferencial: Largo plazo (40 años): Tasa variable TORF + 110bp, no ofrecen tasa fija. Opción standard (30 años): tasa fija en 2,10%. Condición preferencial para una alta especificidad. Opción standard (30 años): Tasa fija en 0,95% y 0,10% (comodoti de servicios).	La tasa de interés está basada en la Term SOFR a 6 meses más un margen, el cual para períodos de repago superior a los 12 años aplica la Term SOFR más un margen fijo de 2,00%. La tasa de interés fija para el último desembolso es de 3,27%. A manera de referencia, para un plazo de repago superior a los 12 años es Term SOFR a 6 meses (5,45%) más un margen fijo (2,00%) = 7,45%. Cuenta con un Fondo de Financiamiento Compensatorio (FFC) como mecanismo para subsidiar el costo del financiamiento de los proyectos.	Tasa de interés fija para cada desembolso. Tasa Variable: EURIBOR 6 meses más un margen fijo de 0,10% anual. Tasa fija en euro: 3,24% Tasa fija en \$: 5,03%	Tasa Variable en \$: Libor 6 meses más un margen fijo 1,40% de 0,10% anual. Tasa fija en \$: 5,03%	2% anual	4% anual
Tasa moratoria	N/A	Tasa que resulte de sumar la tasa SOFR a la fecha efectiva de pago, el margen y 2% aplicada sobre la porción de capital de plazo vencido.	Los préstamos con garantía soberana se incrementa el interés ordinario en 3 puntos porcentuales sobre la porción de la obligación en mora, hasta la fecha en que se efectúe el pago. Los préstamos sin garantía soberana se incrementa el interés ordinario en 30 puntos porcentuales sobre la porción de la obligación en mora, hasta la fecha en que se efectúe el pago. Para aquellos préstamos con una mora mayor de 180 días, el recargo por mora se cobrará sobre el total adeudado hasta la fecha en que se efectúe el pago.	El monto vencido se calculará a una tasa de un 2% anual sobre la tasa de interés especificada en el contrato de préstamo para una operación, calculada desde la fecha de vencimiento hasta el día anterior a la fecha en que se realice el pago.	Tasa que resulte de sumar a la tasa base más alta que estuviera vigente durante el período comprendido entre la fecha en que debió efectuarse el pago y la fecha efectiva de pago, el margen y 2% aplicada sobre la porción de capital de plazo vencido.	ND	El monto atrasado se aplicará 200 pb superior a la tasa de interés variable anual o tasa de interés fija anual (según la tasa de interés seleccionada) para el respectivo período de intereses a partir de la fecha de vencimiento hasta la fecha de abono del monto atrasado.	N/A	N/A
Comisión de Compromiso (CC)	0,75% anual máxima aplicada al saldo diario no desembolsado de los préstamos. Actualmente es del 0,50% anual.	0,25% anual sobre saldos no desembolsados	0,25% anual sobre saldos no desembolsados	N/A	0,35% anual sobre saldos no desembolsados	0,25% anual sobre saldos no desembolsados	0,25% anual sobre saldos no desembolsados		0,25% anual sobre el saldo no desembolsado
Comisión de Inspección y Vigilancia (IVV)	En ningún caso podrá cobrarse en un semestre determinado más de lo que resulte de aplicar el 1% al monto del Préstamo, dividido por el número de semestres comprendidos en el plazo original de desembolsos. Actualmente el cargo es un 0%.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A
Comisión de Gestión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0,50% flat		N/A
Comisión Inicial	N/A	0,25% sobre el monto del préstamo, pagadera una sola vez	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A
Comisión de Seguimiento y Administración	N/A	N/A	0,25% sobre el monto del préstamo, pagadera una sola vez	N/A	N/A	N/A	N/A		0,25% sobre el monto del financiamiento, pagadera una sola vez
Comisión de financiamiento	N/A	N/A	N/A	N/A	0,85% sobre el monto del financiamiento, pagadera una sola vez	N/A	N/A		N/A
Comisión de evaluación	N/A	N/A	N/A	N/A	Mínimo US\$ 25.000,00	El equivalente en dólares de EUR 50.000,00	N/A		N/A

1 Información disponible en la página del Banco Interamericano de Desarrollo (BID): www.iadb.org/portal/finanzas/tasas-de-interes-y-cargos

2 Información disponible en la página del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (IRIF): <https://treasury.worldbank.org/en/about/treasury/ibid-financial-products/bidding-rates-and-fees/>



Condiciones Financieras otorgadas al Sector Público por Acreedores Multilaterales y Bilaterales para Proyectos de Inversión

Fecha de actualización: 28/07/2023

Características	BID ¹ (Banco Interamericano de Desarrollo)	IRF ² (Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento)	BCE ³ (Banco Centroamericano de Integración Económica)	JICA ⁴ (Agencia de Cooperación Internacional del Japón)	CAF ⁵ (Banco de Desarrollo para América Latina)	BEI ⁶ (Banco Europeo de Inversiones)	KfW ⁷ (Kreditanstalt für Wiederaufbau)	EXIMBANK ⁸ (Banco Exportaciones e Importaciones de China) Préstamos Comerciales	EXIMBANK ⁹ (Banco Exportaciones e Importaciones de China) Préstamos Comerciales
-----------------	--	--	--	---	---	--	--	--	--

¹ Información disponible en la página del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCEI), [www.bcei.org/informacion-e-instrumentos-financieros/condiciones-financieras/determinacion-ritual-de-tasas-de-interes-activas](http://www.bcei.org/informacion-e-instrumentos-financieros/condiciones-financieras/condiciones-financieras/determinacion-ritual-de-tasas-de-interes-activas). La información corresponde a las condiciones financieras del último endosamiento suscrito entre el Gobierno y el Organismo financiero.

⁴ Información disponible en la página de Japan International Cooperation Agency (JICA), https://www.jica.go.jp/english/activities/finance/finance_2/standard/index.html.

⁵ En la página <https://www.caf.com/es/condiciones-financieras>. La información corresponde a las condiciones financieras más recientes disponibles por el Acreedor.

⁶ En la página <https://www.eib.org/en/projects/finance/index.htm>. La información financiera. La información financiera del último endosamiento suscrito entre el Gobierno y el organismo financiero.

⁷ En la página <https://www.kfw.com/en/press/press-releases/press-release-2023-07-28>. La información financiera. La información financiera del último endosamiento suscrito entre el Gobierno y el organismo financiero.

⁸ Los datos corresponden a las condiciones financieras del último endosamiento suscrito entre el Gobierno y el organismo financiero.

⁹ Los datos corresponden a las condiciones financieras del último endosamiento suscrito entre el Gobierno y el organismo financiero.

¹⁰ Nota: La Tasa Libre dejó de ser una referencia de mercado, dejándose de publicar en junio del 2023, y será reemplazada por una nueva tasa de referencia basada en SOFR (Secure Overnight Financial Rate), los organismos financieros multilaterales, tal como el BID, IRF, BCEI, CAF, han adaptado la misma como tasa de referencia que reemplazará la Libor en sus créditos.